

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Idem atrasado, 50 id.	

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Autran.
En provincias, en las principales librerías.
En París Joaquin et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID.—Sábado 8 de Marzo de 1890

Núm. 2807

El particularismo

Los representantes de distritos donde hay alguna Audiencia de lo criminal, amenazada de suspensión, se han reunido con el fin de obtener de la Comisión ó del gobierno la continuación de dicha Audiencia.

Esta es la noticia que leemos hoy en los periódicos y que viene reproduciéndose hace muchos meses, cada vez que la necesidad de hacer economías ó suprimir gastos inútiles pone sobre el tapete semejante cuestión.

Generalizando un poco, encontraríamos que lo que pasa con estas Audiencias, sucede con las capitales generales, institutos, universidades, provincias, etc. Y siguiendo por el mismo camino, se nos aparecería igual fenómeno siempre y cuando se tratara de poner mano en destinos públicos de gran sueldo y superior categoría, que el simple buen sentido demuestra totalmente innecesarios.

En tal situación ¿es posible esperar la reducción de nuestra Hacienda y la resolución del gran problema económico que eclipsa ya en gravedad é importancia todos los demás que pueden plantearse?

Porque en el fondo de todo esto palpita un vicio social, y sabemos que estos vicios son los más difíciles de extirpar.

Se comprende que el particular, sea individuo ó corporación, procure sacar los mayores beneficios del tesoro públicos aunque sean completamente desproporcionados con los servicios que presta. Sospechamos, sin haberlo visto, que una cosa análoga debe acontecer en los países bien organizados, siquiera no sea en la descomunal escala que entre nosotros. Lo que no comprendemos ni admitimos que toda recomendación sea atendida y favorablemente despachada, siempre que sea un personaje influyente el recomendante ó padrino.

Si así sucediera en los países aludidos, ni Alemania, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, las mayores potencias del mundo, serían lo que son, sino naciones atrasadas y pobres como la nuestra.

Hay en los verdaderos hombres de Estado un sentimiento tal de justicia, de patria, de responsabilidad moral, que les inducen á mirar sobre todo, por encima de cualquier otro linaje de consideraciones la salvación de los altísimos y sagrados intereses que les han sido encomendados. Los estímulos de carácter privado nada son ni significan ante su conciencia al lado de los intereses de carácter general y estrictamente patriótico.

Así se comprende que cuando surgen antagonismos entre la esfera particular y la pública, sea del individuo con una pequeña entidad moral, de la localidad ó la región con el Estado, el supremo gobernante se inclina hácia el interés mayor, siempre que el derecho estricto la conveniencia general no impongan lo contrario.

¿Se atienen á este justo y patriótico criterio los que fomentan la creación ó subsistencia de organismos inútiles, como se han reconocido tales muchos de los que existen en todos los Departamentos administrativos, por el mero vhecho de que así conviene á cierto número de protegidos.

No tenemos esperanza alguna de que se corrija este vicio social, que arranca de ausencia de patriotismo y sentido de justicia en la inmensa mayoría de los españoles; nos limitamos á consignar el hecho y hacer constar cuán lejos estamos de otros pueblos viriles en los cuales son comunes las virtudes cívicas que á nosotros nos faltan y que es la causa principal ó única de nuestra decadencia.

El mundo civilizado ha planteado la lucha entre el socialismo y el individualismo. Esta es la gran cuestión que preocupa en estos instantes á los estadistas de las grandes naciones. Nosotros la hemos resuelto tomando lo peor de ambos extremos, uniendo el poder del Estado con el del particularismo para aplastar entre sus ruedas la masa neutra de la nación.

La solución al problema es evidente. Todo lo que no esté justificado por el bien público y general, lo que no esté puesto á su servicio, no merece la protección del Estado, y es una extralimitación de éste acudir á prestárselo.

Si se resolvieran con este criterio las pretensiones de muchas localidades, que se oponen á beneficiosas reformas con el pretexto de que perjudican intereses privados, estaríamos mucho más adelantados en el camino que ha de conducirnos á la nivelación real y positiva de los presupuestos, á la extinción de esa enorme Deuda que abre sus fauces, como un abismo, amenazando tragarse el porvenir de la nación española.

Bastaría con que opusieran el interés general de la patria á los mezquinos y liliptuenses del particularismo.

ECOS POLITICOS

Puede leerse como modelo de candor lo que dice *El Globo*:

«Si se conociesen los delitos parlamentarios, ó si los errores cometidos por los partidos políticos en daño de las ideas y del país se castigaran, y si hubiese tribunal encargado de conocer en ellos y de sentenciar, es bien seguro que los individuos de la comisión del sufragio serían condenados como autores de imprudencia temeraria.»

En tal caso ¿dónde habrían ido á parar los prohombres de los diversos partidos republicanos?

Los cuales llevan todos sobre su conciencia algo más que imprudencias temerarias. Pero ese tribunal que invoca el colega, podrá existir en otros países algún día, aquí jamás.

Testigos, en primer término las masas republicanas.

La Justicia no se decide á apearse del asno, y da á los zorrillistas los siguientes consejos: «Luchar, luchar legalmente y sin descanso por el triunfo definitivo de la razón, la justicia y el derecho, traducido en obras buenas, es, en nuestra opinión, la tarea verdaderamente propia de la prensa asociada, ó si preferis la palabra, de la coalición de la prensa republicana.»

Pero entonces ¿qué papel le toca representar al Sr. Ruiz Zorrilla?

Porque esto ya lo hacen los hombres sensatos de todas las escuelas y partidos?

¿En qué consistiría entonces la tan ponderada diferenciación?

Sobre la cuestión de las excedencias dice *El Imparcial*:

«Ciertamente las cifras de los sueldos de los funcionarios públicos, representantes del país en el Congreso, resultan exiguas comparadas con las que suman los funcionarios públicos representantes del país en el Senado, y que dejamos para un segundo artículo. Mas tales como son acusan el padecimiento de nuestro sistema representativo, padecimiento que es necesario estudiar profunda y desinteresadamente si se ha de evitar que con su crecimiento traiga la terrible alternativa de que la nación acabe con el sistema ó el sistema con la nación.»

Lo probable es lo segundo.

A lo menos este es el camino. Porque si sucediera lo primero, lo que vendría sería peor y no haría más que acortar el plazo.

Noticia interesante de *La Correspondencia*:

«Háblase de una próxima expedición á Málaga del Sr. Cánovas del Castillo.»

Y ¿por qué se ha de hablar de ella?

No siendo para hacer propaganda contra el sufragio universal, cada uno viaja por donde gusta.

Y aun para lo otro también.

Una nota alegre que encontramos en las columnas de un periódico:

«Por el nuevo presupuesto de Marina que habrá de regir en el Archipiélago filipino el próximo ejercicio económico se rebaja de los 2.700.000 pesos, en cifras redondas consignados en la actualidad, la respetable suma de 1.600.000 pesos.»

Ahora falta una segunda parte.

Los ministros que han venido gastando, con

peores servicios, ese 1.600.000 pesos durante tantos años, ¿no han contraído responsabilidad?

Dice *El Imparcial*: «El viaje del señor conde de Xiquena á Francia é Italia no obedece á cuestiones de un orden político; el exministro de Fomento va á París y á Nápoles para ventilar asuntos de índole exclusivamente particular.»

Nos consta que el conde de Xiquena no tiene resentimientos ni agravios con el gobierno, ni tampoco está disgustado de la dirección que á la política da el Sr. Sagasta.

Ayer se despidió el conde de Xiquena de S. M. la Reina y después habló con el Sr. Sagasta, al cual dijo que contara en absoluto y para todo con su apoyo y con el de sus amigos.»

Sin perjuicio de no votar ó de votar en contra cuando le parezca conveniente á él y á ellos.

«No hay nada absolutamente que autorice el rumor que se ha hecho circular anunciando el próximo regreso á la Península del general Weyler, que se encuentra mandando el Archipiélago filipino.» Así lo afirma *La Correspondencia*.

Desde el campo.

Mi querido Director:

Lejos ya del mundanal ruido, como dijo nuestro inolvidable fray Luis de León, me encuentro instalado en estas comarcas que no llamo soledades, porque aunque poco, suelen estar acompañadas de cuando en cuando y algunas veces bastante bien.

Siguiendo, pues, la escondida senda, llegué felizmente á este campo, situado dentro del triángulo formado por las tres líneas que unen á Murcia, Alicante y Cartagena.

La alegre campiña llamada de San Miguel de Salinas, próxima á la costa del Mediterráneo, tiene y cuenta con varias y buenas vías de comunicación que enlazan con la red general de los caminos de hierro y hacen que sea fácilmente accesible á las conquistas del progreso y á los adelantos de la vida moderna. Apoyada en las playas de Levante, extiéndese lozana y orgullosa de su fertilidad, cual rica alfombra de múltiples colores que tapiza, cubriendo las ondulaciones del terreno, á lomas y montes, colinas y prados, llanos y vertientes.

Conforme avanza el camino desde Orihuela al pueblecillo de San Miguel, y después de serpentear por entre la huerta de aquella, desciende la carretera buscando en inclinado plano el nivel del magnífico puente que salva la rambla de Jacarilla, y sube rápida á Buena vista, punto que, cual indica la palabra, es así designado con razón por el hermoso y pintoresco panorama que desde él se disfruta.

Contemplé desde su altura, á la carretera que baja con el terreno blanqueando por entre los flancos de las lomas, gira en rápida vuelta y atraviesa bancales de tierra blanca, olivares y sembrados, rastros y barbechos, alejándose más y más, apareciendo allí como estrecha y larga cinta blanquecina y perdiéndose por último en lontananza, vaga y desvanecida. También se ven á derecha é izquierda campos sobre los que se alzan almendros cubiertos de rosáceas flores, naranjos cargados de fruto, y mil árboles distintos. Las ricas salinas de Torreveja, cuyo perímetro mide tres leguas, y que asemejarse á plateada sábana extendida entre los cien diferentes tonos del verde color que árboles y sembrados, hojas y matas, ostentan aquí y allá, cerca y lejos, sombreando el cuadro y perfilando la perspectiva. Por último y como fondo del mismo, en el límite del horizonte, el mar; y entre éste y las salinas, á Torreveja, alegre y hospitalaria estación veraniega, tan conocida de los murcianos.

Tales, aunque imperfectamente bosquejados, el paisaje que me rodea. Dejo para mi próximo, ocuparme de las costumbres, usos y carácter del paisaje, como también del estado de la riqueza agrícola y necesidades del país.

No quiero cerrar esta desaliñada carta sin hablarle de lo que en la actualidad preocupa vivamente los ánimos y es el asunto del día desgraciadamente.

El día 22 del pasado mes y después de uno sereno y despejado, al caer la tarde, se cargó la atmósfera de electricidad, amontonáronse nubes sobre nubes, y cuando resojidos, temiendo el chaparrón y sentados ante el hogar, esperábamos el agua que regara nuestros campos, oyese de improviso y entre el fragor de la tempestad, un ruido sordo, subterráneo, bronco, imponente y aterrador al que siguió instantáneamente una fuerte trepidación del terreno, en dirección E. á O., ó sea de Levante á Poniente. Fué un temblor de tierra que por aquí llaman terremotos, al que sucedieron en la misma noche otros dos más lijeros, y de menor duración (el primero, de tres segundos y los últimos, como de cuarto de segundo.) El 24 templieron dos, más cortos. El 25, dió á las cuatro de la mañana otro largo (dos y medio segundos.) Total, seis temblores que tienen

atemorizadas, y con razón, á las gentes del país. Algunos labradores y familias construyeron chozas y cabañas en medio de los campos, guareciéndose en ellas, pues, según dicen, en el presente mes darán algunos más.

Los temblores y terremotos según he podido enterarme, son aquí viejos. Hace más de 60 años, y á consecuencia de ellos, enterráronse los pueblos de Torreveja, Guardamar y otros, hoy de moderna construcción. Por regla general y más ó menos sensibles, siéntense algunos por esta época. Dios quiera sean los últimos los pasados y que tranquilos podamos entregarnos de nuevo á nuestras faenas agrícolas.

De usted señor director, afectísimo amigo q. b. s. m.

LUIS DE GÓNGORA Y ARRIERA.
Maseras 4 Marzo 1890.

CARTA DE PARÍS

SUMARIO.—Todavía el duque de Orleans.— Noticias de Alemania.— La paz armada.— Frutos españoles.— Varios informes.— La Cámara francesa.— Bufalo y el Papa.

Sr. Director:

Muy señor mío: Una vez sabida la determinación que ha tomado el Gobierno, y el fallo que se ha dado á la causa del duque de Orleans, ha cesado la curiosidad pública, y con ella el silencio de la prensa ha sido tal, que hoy ya ha dirigido la vista hacia otra parte esperando algún otro crimen ó otra noticia importante que exprimir.

En este país son así: á todos los franceses en general y á los parisienses en particular, solamente les gustan las noticias de actualidad; pasa lo mismo que con las modas, un vestido que ha llamado la atención de todos, por su elegancia desaparece y es despreciado cuando otros han venido á renovar á aquella, siendo ahora objeto de burla y menosprecio, lo que antes lo había sido de admiración.

Lo mismo ha pasado con Luis Felipe en los primeros momentos de su venida á Francia, y mientras estaba indecisa la causa que se seguía sobre si tenía ó no culpabilidad, el tema de todas las conversaciones y las columnas de todos los periódicos, dirigíanse solamente á él. Hoy repito, ya sabida su condena, se ha pasado de moda, es antigua la conversación sobre este asunto, y quedará solamente un vago recuerdo de él, que el tiempo se encargará de borrar.

Siguen en aumento en Alemania las esperanzas de los progresistas, pues como dice con razón *El Diario de los Debates*, su triunfo es casi seguro.

Por ahora el resultado obtenido en las nuevas elecciones, no ofrece ningún género de duda sobre su victoria. Con este motivo los periódicos de este partido se muestran muy esperanzados.

Ha causado viva impresión en todas las clases sociales, el discurso pronunciado por M. Virchow, el importante miembro del partido progresista, adhiriéndose públicamente al programa socialista de Guillermo II.

Es general en la Europa entera, la idea del desarme de todas las potencias.

No cabe duda, que un pensamiento tan noble y humanitario como este, ha de hallar eco favorable en los corazones de los hombres desinteresados y honrados.

Desgraciadamente hoy, los gobiernos lejos de disminuir los inmensos gastos y sacrificios que trae consigo la paz armada y que agobian y arruinan á la nación que representan, la cargan aún más, matando á la industria y al comercio con crecidos impuestos para poder atender al sostenimiento del gran número de hombres que en vez de dedicarlos á las artes mecánicas y á otros trabajos provechosos, les enseñan un arte, sí, pero es el de matar.

Es prodigiosa la importancia que tiene en París el comercio de frutos españoles, hoy, y eso que con el frío se venden menos frutas, la caja de 420 naranjas andaluzas se vende á 28 francos, la de Murcia á 22, los limones á 20. Únicamente las pasas de Málaga tienen alguna depreciación; pero de todos modos y como decía á usted antes, en frutas, hortalizas, higos, pasas, naranjas y limones.

Hay aquí casa como la de Omer Decugis, que trabaja con un capital de cinco millones de francos, casi exclusivamente en frutos españoles.

Acaban de decirme en un telegrama que he recibido de Viena, que si Austria y la Hungría serán representadas reparadamente en la conferencia obrera de Berlín. Cada una de las dos partes de la monarquía austro-húngara enviará dos representantes.

Los zorrillistas de España, deben haberse quedado nublados, y lo digo, porque ha llegado aquí el Sr. Sol, que inmediatamente ha ido á ver al Sr. Ruiz Zorrilla, por quien parece que ha sido muy felicitado.

Veremos si este es el sol que más calienta, ó si Samerón dice que salga por Antequera, con permiso de Romero Robledo.

Telegrafían de la Australia una terrible catástrofe marítima.

El vapor *Quetta* se fué á pique con las 280 personas que se encontraban á bordo. De estas, solamente se salvaron 116, incluso el capitán.

Me dicen de Roma, que el Papa hará enviar a los gobiernos, el texto del discurso pronunciado delante de los cardenales, sobre la cuestión social.

Parece que su opinión, es la de que solamente la Iglesia puede resolver este grave problema.

Vuelve á arrear el frío, á consecuencia de las últimas nevadas.

Ayer ha principiado en la Cámara francesa, lo que podríamos llamar debate político, con motivo de la dimisión de Constans, y empieza á verse claro que Tirard es un presidente del Consejo, á estilo de Martínez Campos, es decir que entiende poco de política.

Graves desórdenes en Berlín: la policía ha sido perseguida á pedradas. ¿Quién se lo había de decir á Molke, Bismark y el viejo Guillermo hace diez años.

Búfalo Bill, para darse un reclamo, ha asistido con los pies rojos en el Vaticano, al aniversario de la coronación del Papa.

De ustea afectísimo

GARCÍ FERNÁNDEZ.

París 6 de Marzo de 1890.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARÍS 7.—Noticias de Alemania hacen presumir que las huelgas de obreros han de ser numerosas y generales en aquel imperio.

Los socialistas están enojados con motivo del acuerdo del Consejo de Estado, por el cual se niega, á propuesta de los patronos, varias atribuciones á los delegados obreros.

Los informes que se reciben indican que la conferencia obrera de Berlín no deja satisfechos los deseos y aspiraciones de los trabajadores y patronos, los cuales aseguran que aquella no producirá resultados prácticos.

Los socialistas franceses también censuran con acritud el acuerdo del Ayuntamiento de París, desestimando la proposición que se presentó pidiendo que se protestase en contra del envío á la conferencia de Berlín de delegados que no sean partidarios de la legislación internacional del trabajo y exigiendo también que en dicha conferencia se concediera representación á los trabajadores.

PARÍS 7.—Por noticias recibidas de Orleans se sabe que el duque de Orleans ha mandado que todos los días se diga una misa especial para él.

Al prisionero se le guardan todas las consideraciones que permiten los reglamentos.

LONDRES 7.—Dicen de Montevideo que durante el último mes de Febrero, han desembarcado en el Uruguay más de 3.000 inmigrantes, que proceden en gran parte de Italia y España.

LONDRES 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'93.

PARÍS 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 español, 73'31.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DE AYER.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda.)

Asuntos económicos

El Sr. Fabié pregunta al señor ministro de Hacienda la resolución económica que piensa adoptar respecto al estado anómalo y hasta temeroso de los cambios con el extranjero.

Entre después en consideraciones económicas, repitiendo sus ya conocidos argumentos sobre el exceso de la circulación fiduciaria y sobre la depreciación de la moneda de plata; todo ello para deducir que la situación del Tesoro no puede ser más angustiosa; que la del Banco de España tampoco es muy lisonjera, y que si el gobierno no adopta soluciones radicales, estamos amenazados de una catástrofe económica.

En sentir del orador, debe reducirse la circulación fiduciaria y suspender la acuñación de la plata.

(Como el Sr. Fabié dijera en su discurso que no se veía ya, por ninguna parte, una moneda de oro, varios señores senadores sacan de sus bolsillos algunas monedas de aquel precioso metal, y las colocan en el pupitre del Sr. Fabié.)

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Fabié que no es posible que ningún gobierno pueda resolver en un momento dado la situación de los cambios, porque estos oscilan en virtud de varias causas, entre ellas el nivel que se nota entre el comercio de importación y el de exportación por el pago de los cupones de nuestra deuda exterior.

No participa de las opiniones del Sr. Fabié en cuanto á la necesidad de hacer un empréstito con garantía de la Deuda interior para amortizar nuestra Deuda exterior.

Está conforme con el Sr. Fabié en que la plata ha disminuido en su valor intrínseco; pero no cree que esto produzca ninguna catástrofe económica, porque esta catástrofe se viene anunciando desde el tiempo del Sr. Figuerola y todavía no ha llegado.

Afirma que el aumento de la circulación fiduciaria y la demanda de billetes, obedece en primer lugar á la confianza y al crédito de que goza en el país el Banco de España, y después, porque el billete facilita grandemente las transacciones mercantiles y los negocios industriales.

Concluye participando que la acuñación de plata que se ha llevado á efecto, no se ha hecho para aumentar los ingresos del Tesoro, sino con el fin de recaudar la moneda antigua recogida, añadiendo que la plata subastada últimamente, ha sido para suplir la moneda borrosa.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Preadergast pregunta al señor ministro de Hacienda su opinión acerca del proyecto sobre clases pasivas presentado por el señor D. Venancio González.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no puede dar una contestación categórica hasta que estudie aquel proyecto y se ponga de acuerdo con el señor ministro de la Guerra.

La ley electoral de Ultramar.

El señor marqués de Muros ruega al presidente del Consejo que antes de formular dictamen la comisión que entiende en el proyecto sobre la ley electoral de las Antillas, debe oírse antes á los jefes de todos los partidos.

Los Sres. Ortiz de Pinedo y conde de Tejada de Valdosa, se asocian al ruego del señor marqués de Muros.

El Sr. Fuenmayor presenta una exposición para que se activen las obras de un ferrocarril.

El Sr. Magaz pide al señor ministro de Fomento una nota de las cantidades destinadas en concepto de subvención á los municipios para la construcción de escuelas, desde 1880 á 1886.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los datos pedidos por el señor Magaz.

El señor conde de Tejada de Valdosa pide al señor ministro de Marina que remita los datos relativos á la cantidad de economías que representa la supresión del Consejo de la Marina y fundamentos de esta supresión.

El señor ministro de Marina ofrece traer los datos que se le piden.

Se pone á discusión el proyecto declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de la Escuela de tiro de Toledo.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el primer turno en contra, y se suspende esta discusión, levantando el Sr. Pavia y Pavia la sesión á las seis y cinco minutos.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Se pone á discusión el capítulo 1.º del ministerio de Estado con la enmienda de las 15.000 pesetas.

El Sr. Azcárraga rectifica insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) dice que ésta no tiene inconveniente en que aparezca en el cap. I.

El Sr. Villaverde interviene para declarar en nombre del partido conservador que está en contra de dicha enmienda de 15.000 pesetas, por ser incompatible con la ley de Contabilidad.

El señor ministro de Estado conviene con el Sr. Villaverde en que la enmienda no ha debido incluirse en el capítulo 1.º, y al propio tiempo declara que puede incluirse en el artículo de la ley, y si la Cámara no lo estima oportuno, él está dispuesto á someterse al fallo del Congreso desde el momento en que ha hecho cuanto le ha sido posible en pro de los fines que persiguen las sociedades ibero americanas.

El Sr. Navarro Reverter dice que no importa la cantidad insignificante de 15.000 pesetas habiéndose conseguido lo esencial, que es el deseo de todos los diputados españoles y el del ministro de Estado de que se fomenten las relaciones de España con las repúblicas hispano americanas.

Sin más debate se aprueban todos los artículos del capítulo 1.º, excepto el 7.º, que es el de 15.000 pesetas, que fué desechado en votación ordinaria.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Castrillo (de la comisión) contesta al Sr. Cabezal, combatiente y discutiendo que éste pronunció en apoyo de una enmienda pidiendo la no supresión de veinte Audiencias de lo criminal.

El Sr. Canalejas interviene en este debate, empezando por manifiestar que aparte de alguna que otra retención velada y algún que otro ataque de soslayo, la mayoría de los oradores no han tenido que objetar á su gestión como ministro de Gracia y Justicia, cabiéndole la satisfacción de haber hecho en la reforma del Código civil, en la parte que al matrimonio se refiere y en la institución del Jurado todo cuanto creía y debía hacer.

En el personal y material de las Audiencias de lo criminal declara que ha hecho una economía del 31 por 100, economía justificada, pero que ha levantado tal marejada, que no solo muchos individuos de la mayoría, sino diputados de todos los partidos y de todas las fracciones, son opuestos á ella, desde los conservadores hasta los amigos de los Sres. Romero Robledo y Gamazo. (El Sr. Villaverde dice que el partido conservador está al lado de los que desean la supresión de las Audiencias.)

Resulta, pues, que esta economía puede fracasar, y quizá la hagan fracasar aquellos mismos que á voz en grito piden economías que en nada les afectan.

Otra economía que tiene el presupuesto es la referente á la organización que da al tribunal de las órdenes. Yo no se si prosperará; por de pronto aquí se han levantado voces en contra de ella, lo cual prueba lo mismo que he dicho antes.

Volviendo á la cuestión de las Audiencias de lo criminal, el orador teme que el Congreso se oponga á la realización de esta economía y en la provisión de que esto suceda, declara que al rechazar esta economía, consecuencia de una reorganización necesaria, implica que para lo porvenir no puede pensarse en otras reformas y en otras reorganizaciones de orden distintas, porque lanzadas las semillas y excitados los ánimos para la defensa de los intereses de distrito, no faltará quien la recoja y en momentos determinados se aproveche de ellos.

Insinúa que el gobierno no debía dejar esta cuestión libre, y recuerda también que esta economía se aprobó en Consejo de ministros. Después de demostrar las razones varias en que se fundaba para la supresión de esas 20 Audiencias, termina diciendo que hoy, lo mismo que cuando formaba parte del gobierno, es partidario de las economías, porque ha podido convencerse, al leer la Memoria que por su iniciativa se hizo en los registros de la propiedad, de que el estado de la propiedad territorial requiere grandes economías.

El Sr. Cabezal rectifica, insistiendo en que no deben suprimirse las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Pons dice que él es partidario de las economías; pero que en esta ocasión no quiere que se supriman las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Sagasta (D. José) después de hacer constar que se trata de una cuestión que el gobierno ha dejado en libertad, declara que él es partidario de que no se supriman las audiencias, entre otras razones porque no produce esto economías; porque esas Audiencias han contribuido á moralizar las costumbres allí donde se han establecido, disminuyendo la criminalidad, y porque habiéndolas creado Cortes liberales, no es posible que otras Cortes liberales se echen abajo.

El Sr. Ramos Calderón combate la enmienda del Sr. Calvo y Muñoz, en nombre de la comisión. Reconoce las grandes cualidades y las grandes virtudes de los filipinos, y estima que son acreedores á figurar en el concierto español; pero cree que es prematuro todavía.

El Sr. Calvo y Muñoz rectifica brevemente insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso de ayer tarde, y abogando porque Filipinas entre en el concierto español.

Termina retirando la enmienda.

Se aprueba el art. 25 sin más debate, y en la misma forma los artículos 26 y 27.

El Sr. Alix defiende una enmienda al artículo 28, pidiendo que cada agrupación de 5.000 jefes y oficiales del Ejército tenga derecho á elegir un diputado.

Dice que puesto que á otras clases sociales se les conceden ciertos privilegios que se le niegan al Ejército, nada tiene de extraño que en ciertos momentos surja alguna protesta.

El Sr. Figueroa (de la comisión) hace notar la amenaza, y la rechaza en nombre de la disciplina del Ejército.

Recuerda que los amigos ahora del Sr. Alix, cuando la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos se publicó, no protestaron de los colegios especiales, ni protestaron tampoco de la negativa del voto á los militares, que allí se consignaba.

Es desechada la enmienda, y se aprueba el art. 28.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 29.

El Sr. Ramos Calderón contesta al Sr. Prieto y Caules.

mo que cuando formaba parte del gobierno, es partidario de las economías, porque ha podido convencerse, al leer la Memoria que por su iniciativa se hizo en los registros de la propiedad, de que el estado de la propiedad territorial requiere grandes economías.

El Sr. Cabezal rectifica, insistiendo en que no deben suprimirse las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Pons dice que él es partidario de las economías; pero que en esta ocasión no quiere que se supriman las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Sagasta (D. José) después de hacer constar que se trata de una cuestión que el gobierno ha dejado en libertad, declara que él es partidario de que no se supriman las audiencias, entre otras razones porque no produce esto economías; porque esas Audiencias han contribuido á moralizar las costumbres allí donde se han establecido, disminuyendo la criminalidad, y porque habiéndolas creado Cortes liberales, no es posible que otras Cortes liberales se echen abajo.

El Sr. Ramos Calderón combate la enmienda del Sr. Calvo y Muñoz, en nombre de la comisión. Reconoce las grandes cualidades y las grandes virtudes de los filipinos, y estima que son acreedores á figurar en el concierto español; pero cree que es prematuro todavía.

El Sr. Calvo y Muñoz rectifica brevemente insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso de ayer tarde, y abogando porque Filipinas entre en el concierto español.

Termina retirando la enmienda.

Se aprueba el art. 25 sin más debate, y en la misma forma los artículos 26 y 27.

El Sr. Alix defiende una enmienda al artículo 28, pidiendo que cada agrupación de 5.000 jefes y oficiales del Ejército tenga derecho á elegir un diputado.

Dice que puesto que á otras clases sociales se les conceden ciertos privilegios que se le niegan al Ejército, nada tiene de extraño que en ciertos momentos surja alguna protesta.

El Sr. Figueroa (de la comisión) hace notar la amenaza, y la rechaza en nombre de la disciplina del Ejército.

Recuerda que los amigos ahora del Sr. Alix, cuando la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos se publicó, no protestaron de los colegios especiales, ni protestaron tampoco de la negativa del voto á los militares, que allí se consignaba.

Es desechada la enmienda, y se aprueba el art. 28.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 29.

El Sr. Ramos Calderón contesta al Sr. Prieto y Caules.

Tribunales españoles

EL CRIMEN DE ORBAICETA

En la sesión del juicio oral celebrado ayer en la Audiencia de Pamplona declararon varios testigos.

Otros han dejado de hacerlo por renunciar las partes.

Se ha terminado la prueba testifical, reservándose el fiscal el derecho de examinar á testigos que no comparecieron.

Después se procedió á la prueba documental.

Según el informe de los peritos calígrafos, las cartas encontradas en casa de Aspiche pudieran haber sido escritas por Campo con la mano izquierda.

Sí ignora si el fiscal acusará mañana ó si la acusación se suspenderá hasta que declaren los testigos ausentes.

D. Claudio Moyano

Ayer tarde á las seis pasó á mejor vida este respetado y respetable hombre público.

La muerte de D. Claudio Moyano no por esperada, ha sido menos sentida de cuantas personas le conocían y trataban, y aún de todos aquellos que sin conocerle, admiraban sus nobles prendas de carácter, su inquebrantable constancia política, su acrisolada honradez, la severidad de sus principios y la sinceridad de sus propósitos.

La integridad y firmeza de carácter y la consecuencia política fueron siempre norma de sus acciones; y su conducta, inspirada en tan rectas ideas, puede ofrecerse como ejemplo á los hombres públicos de todos los tiempos.

El Sr. Moyano tiene además una larga y honrosa historia y ha prestado á su patria considerables servicios.

Nació D. Claudio Moyano y Samaniego en Boedo de Toro (Zamora), en 1809.

Bachiller en Filosofía y Leyes por la famosa Universidad de Salamanca en 1831; licenciado y doctor en estas facultades en 1833; catedrático de la Universidad de Valladolid en 1835; capitán de Milicias el 36 y alcalde constitucional de Valladolid el 41. Como capitán de Milicias, se pronunció el 43 contra Espartero. El 43 fué rector de la Universidad de Valladolid, en cuyo cargo dió palpables muestras de su entendimiento y de su rectitud.

Diputado en las segundas Cortes del 43, por Zamora, combatió á Narvaez, apoyando en las legislaturas siguientes del 41 á 45 y 45 á 46, al gabinete Miraflores. Fué diputado por Toro en las Cortes del 46, que tuvieron cuatro legislaturas y duraron hasta el 50, siendo hechas con arreglo á la nueva ley. En estas Cortes combatió al ministro Casa Irujo. En 1850 á 51, 51 á 52 y 52 fué reelegido por Toro. Luego fué diputado por distintos distritos en las Constituyentes del 54 al 56, 57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 66 á 67, 67 á 68, 76, 77, 78 extraordinaria y 78. El año 50 fué rector de la Universidad de Madrid. En 1853 fué ministro de Fomento con Leraundi; el año 57 desempeñó la misma cartera en el gabinete de Narvaez y el 64 fué por última vez ministro de Fomento, bajo la presidencia de Arrazola.

Hace algunos meses que, dominado por la

enfermedad que le ha procurado la muerte, no asistía á las Cámaras.

Sus buenos amigos en este periodo han seguido con piadoso interés las alternativas de su dolencia, y su cariñosa sobrina no se ha separado un momento del que ha sido para ella un verdadero padre y un noble protector.

ECOS DE TODAS PARTES

A los electores del distrito de Albaracín donde ha de elegirse un diputado á Cortes, dirige nuestro particular amigo D. Manuel Tello Amondorey un manifiesto solicitando los votos de aquellos electores, sus paisanos, en el cual hace el ilustrado periodista, co fundador de EL ECO NACIONAL y hoy redactor en jefe de La Epoca, las siguientes declaraciones:

«Católico de profundas convicciones en medio del grosero materialismo que nos invade; protector entusiasta de la industria, del comercio y de la agricultura, que gimen en el abandono más incohibible, soldado leal de la bueste conservadora, que ha dado á la patria, con las glorias de la Restauración, una era fecunda de libertad, de orden y de progreso; celoso partidario de una administración bien regida y de una rebaja bien meditada en los gastos públicos, para que el contribuyente deje de ser la víctima propiciatoria de la voracidad del fisco; aragones antes que nada, porque en esa frase se sintetiza cuanto hay de digno, valeroso y levantado, entro con confianza en la lucha seguro de que si somos vencidos por la violencia, seremos honrados por la justicia.

Votad pues, mi candidatura, y dareis una prueba más de vuestro civismo, de vuestra energía y de vuestro amor á esa tierra, en cuyos hachos inmortales aprendieron los hombres libres á ser patriotas, y los hombres altivos á ser respetados.»

Se ha anunciado al público, en el local de la Bolsa, la existencia de títulos falsos del 4 por 100 exterior de la serie C, cuyas diferencias de los legítimos son estas: el título falso carece de la palabra al 4 por 100 y de escudo de armas transparente. La letra, pie de imprenta, es más gruesa en el falso y más pequeña en el texto de dividendos ó cupones. La numeración de dividendos ó cupones, en el falso es más gruesa y tosca. El papel con el falso es más grueso y ordinario.»

El médico oculista doctor Osio continuará hoy, á las dos de la tarde, sus conferencias públicas, teóricas prácticas sobre las enfermedades de los ojos, en su clínica, Fuencarral 57.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Se habla en los círculos elegantes de la Corte de la separación de un matrimonio del cuerpo diplomático, que pasó no hace mucho una temporada en Madrid, llamando la atención la señora por su deslumbradora belleza, y que actualmente vivían en la capital, á donde el esposo fué trasladado.

Parece que la señora regresará á su país al otro lado del mar, y que su esposo presentará la dimisión de su cargo y se retirará á la vida privada.»

Suscrita por diputados de la fracción del señor Gamazo, se presentará al presupuesto de Gracia y Justicia una enmienda solicitando que se obligue á los magistrados de lo criminal á constituirse periódicamente en las poblaciones cuyas Audiencias se supriman, para conocer de los delitos que en aquellos territorios se cometan.

Ayer se firmó por varios propietarios de la Prosperidad á escritura de cesión de terrenos para la conducción de aguas á dicho barrio.

Hoy dará principio la plantación de árboles en la calle de Sagasta y otras del distrito del Hospicio.

Están dispuestos al efecto 1.500 álamos blancos y negros.

El Sr. Montilla presentará una enmienda al proyecto de sufragio, pidiendo que no sean los diputados provinciales, como éste propone, sino los jueces los presidentes de la junta de escrutinio.

El embajador de Rusia, príncipe de Gortchacoff, dará un banquete al Gobierno, al capitán general y á los embajadores el lunes próximo, con motivo del cumpleaños del Czar.

El Sr. Alvarado ha presentado una enmienda al artículo 14 del proyecto de sufragio, pidiendo que en cualquier momento de la elección, pueden ocupar sus puestos en la mesa electoral los interventores que se presenten.

Hoy se reunirá en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de reforma de las cartillas evaluatorias. La comisión, antes de presentar dictamen, oírá al ministro de Hacienda.

Parece que el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar no se muestran refractarios á la admisión de la enmienda del señor Dávila, ampliando el censo electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Refiere un periódico de Tángor que al verificarse hace pocos días el entierro de la sharifa de Barracón, gran número de árabes, deseando poseer algún objeto perteneciente á la que entre ellos había muerto en olor de santidad, detuvieron el cortejo á la entrada del cementerio, y mientras unos resistían haciendo uso de las armas á los del acompañamiento, otros se apoderaron de la caja en que iba el cadáver de la sharifa, haciéndola pedazo, y repartiendo éstos como veneranda reliquia.

En Castalla (Alicante) se presentó hace unos días un sujeto llamado Juan Martínez el Aragonés, anunciándose como andarrín, y previa licencia de la autoridad local exhibió sus habilidades ante el público, dando 150 vueltas por el rededor de la posada de la Cruz, empleando en andar dicho camino, que equivale a unos 9 kilómetros, 44 minutos.

Un joven de aquella población llamado Francisco Rico Payá, que sin duda sentía la vocación de andarrín, obtuvo permiso de la autoridad para dar otra función igual a la del Aragonés, destinando los productos al fondo de las fiestas que se celebrarán en aquella población en honor a la Virgen de la Soledad.

Celebrada dicha función recorrió dicho joven el mismo trayecto que el andarrín, tardando en hacerlo 34 minutos, ó sean 10 menos que el afamado Aragonés.

El público que fué numeroso, aplaudió con estrépito al nuevo émulo de Bargossi.

Hoy debe regresar á Madrid el general Martínez Campos, que en Couta ha estado algunos días sufriendo una indisposición.

El Sr. Becerra puso ayer mañana á la firma de la Reina un decreto adhiriendo las redes telegráficas de Ultramar al convenio internacional telegráfico de San Petersburgo, revisado en Berlín y que se ha de revisar este año en París.

Anúnciase la boda de la bella señorita doña María Gasset y Chinchilla, hija de el fundador de El Imparcial, con el distinguido joven don José Neyra.

La ceremonia se verificará el día de San José, en la casa de los Sres. López Mora, en cuya compañía vive la interesante novia.

Han fallecido: En Barcelona, D. Joaquín de Villaró y Moreno y D. Antonio Miralles y Bonastre; en Valencia, doña Carmen Sancho Tomás y doña Vicenta Llovera y Romero; en Salamanca, don Eduardo González de la Huebra, licenciado en Derecho, y doña Joaquina Sánchez Iglesias; en Málaga, doña Adelaida de Aldana, viuda de la Espada, y D. Félix José González; en Cádiz, doña Manuela Cay y Notario y D. Guillermo West y Dultón; en el Grado (Asturias), doña Escolástica Laguna; en Jerez, doña Mercedes Angulo y Aguado; en Las Palmas de Gran Canaria, el magistrado D. Francisco de P. Mellado; en Lanzarote, D. Manuel Curbeio y Paiz; en Santa Cruz (Tenerife), D. Juan Arco y Russell y una hermana, D. Manuel Ferreira y D. José de Zárate, magistrado jubilado.

En Madrid, doña Benita Durán de Sanz y la señorita doña Ascesión Quintero y Atauri.

Los vecinos de Balaguer (Lérida) han regalado al Sr. Maluquer, como tributo de agradecimiento á las gestiones eficaces por él hechas en pró del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, un elegante álbum, encuadernado de peluche carmesí con las iniciales y cantoneras de plata. Contiene el álbum las firmas de los donantes, y en la primera página una dedicatoria en la cual se llama al senador mencionado primer campeón del ferrocarril referido.

En los centros oficiales se rectifica la noticia de que está próximo á regresar á la Península el general Weyler, capitán general de Filipinas.

El ministro de Fomento puso ayer á la firma de la Reina los decretos siguientes:

Aprobando el presupuesto reformado de la carretera de Burgo de Osma á Santa Leonarda (Soria).

Idem de la de Aspe á Santa Pola (Alicante)

Idem de la estación de Baeza á Albañez (Jaén).

Aprobando el proyecto reformado de los puentes de Sigales y Los Molinos, en la carretera de Campillos á Granada.

Idem de la carretera de Málaga á Almería.

El director general interino de Sanidad militar se ocupa en buscar un local, al que se trasladan los enfermos que hay en el hospital militar.

El príncipe de Sajonia-Coburgo estuvo ayer cazando en el Pardo. Mató dos ciervos.

El príncipe y su esposa saldrán para Andalucía el lunes próximo.

En algunas de las huertas inmediatas á Málaga, donde los árboles frutales estaban muy adelantados, casi todos en flor, como sucedía con los cerezos, ciruelos, manzanos, melocotoneros, la fuerte granizada que cayó allí noches pasadas ha destruido casi por completo la flor, suponiendo esto la pérdida de una parte del fruto, y, por consiguiente, la ruina de más de un infeliz hortelano.

Con objeto de pasar tres ó cuatro días en compañía de su augusta hermana la Reina Regente, vendrá á Madrid el farchiduque Carlos Estéban, que se halla en Gibraltar.

Querrela con el señor obispo

Ha sido admitida la querrela que á nombre del sacerdote D. Jai ne Arnao y Ferrer, y con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal, presentaron ante la Sala tercera del Tribunal Supremo el letrado Sr. Bea y López y el procurador Sr. Cirilo Diaz contra el Excmo. Señor D. Cirilaco María Sancha, obispo de Madrid-Alcalá.

Para la instrucción del proceso se ha nombrado juez especial al magistrado de la misma Sala, D. Juan N. Udabeytia, y secretario al Sr. Bonet.

Los días 8, 10, 11 y 12 del corriente, íde diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropas y efectos diversos que corresponde vender en el mes actual. La venta en pública subasta dará principio el día 13, á las diez de la maña-

na, continuando los siguientes días, excepto los festivos, hasta el 18 en que terminará.

Los senadores y diputados de unión constitucional de las Autillas, en reunión celebrada ayer tarde en la sección tercera del Congreso acordaron por unanimidad preferir la reforma electoral por el método de un proyecto especial que por el procedimiento de las adiciones al proyecto que se está discutiendo para la Península.

Este acuerdo fué á poco, comunicado al señor presidente del Consejo, que en su despacho del Congreso, recibió á los representantes mencionados.

Expuesta la cuestión por el Sr. Tuñón, el señor Sagasta contestó que le parecía bien el procedimiento, y que por su parte haría cuanto fuera posible porque se discuta pronto el dictamen pendiente.

Ahora—añadió—si como se dice, una vez votados el sufragio y los presupuestos, las oposiciones piensan hacer estéril la vida de las Cortes, en este caso no puedo responder de que sean eficaces mis deseos; pero si las Cortes no pudieran marchar, en este caso tendría que pedir la suspensión de sesiones.

En cuanto al fondo de la cuestión, el Sr. Sagasta excitó á los diputados y senadores antillanos á que se mostraran muy transigentes y á esquivar el antagonismo con los autonomistas, llegando en el camino de las concesiones hasta el límite del peligro.

El Sr. Vida, aunque con la protesta de no haber hablado con sus jefes, dijo, que en su opinión los conservadores no harían obstrucción á esta ley.

Síntesis; que se activará el dictamen pendiente (en el cual se pide la cuota de 12 pesos) y se aconsejará á la mayoría que no admita las enmiendas anunciadas á la ley que ahora se discute.

El concejal D. Alvaro Figueroa, ha redactado las siguientes proposiciones referentes á consumos, que ha dejado en la mesa del Ayuntamiento para su discusión:

Primera. Se procederá al inmediato nombramiento de una nueva comisión de consumos, elegida precisamente en la forma y modo que determina el reglamento; es decir, por votación secreta.

Segunda. Esta comisión solo habrá de entender de aquello que le confiere el reglamento, y no tendrá más atribuciones que las otorgadas por el mismo.

Tercera. La fuerza armada, según la ley, es del exclusivo nombramiento del señor alcalde; pero este se servirá dar cuenta en cada sesión ordinaria de los nombramientos que haga, con expresión de los méritos de los nombrados. No podrá ser nombrado ningún empleado que haya sido separado en virtud de expediente, en tanto que en juicio contradictorio no se justifique su conducta. Al propio tiempo se servirá dar cuenta de las cesantías y separaciones que decrete.

Cuarta. El personal administrativo será propuesto por la comisión séptima; pero ésta deberá anunciar las vacantes y admitir solicitudes, señalando un plazo breve para ello; debiendo ser preferidos los que mayores méritos comprueben, y en todo caso la comisión presentará al ayuntamiento todas las solicitudes con los documentos que las acompañen.

Quinta. A la mayor brevedad la comisión deberá presentar un proyecto organizado militarmente el cuerpo de consumos.

Sexta. Asimismo deberá dar dictamen y discutirse inmediatamente la proposición presentada por los Sres. Jaqueto y Escobar, proponiendo el encabezamiento de las especies.

Séptima. Se procederá al nombramiento de una comisión extraordinaria que con el debido detenimiento y dando audiencias públicas, formule, para si en su día á ello hubiese lugar, un proyecto de arrendamiento de los consumos de Madrid.

Octava. Los empleados recientemente nombrados con carácter de interinos, cesarán en sus cargos, haciéndose los nuevos nombramientos con arreglo á lo que estas bases preceptúan.

Novena. Las licencias concediendo depósitos de especies sujetas al pago de derechos en la zona fiscal quedan anuladas y se procederá á su inmediata clausura.

Décima. Las plazas montadas de vigilantes serán destinadas á acompañar los tránsito; estos deberán llevar un gran letrero con la palabra «Tránsito» y no podrán bajo ningún pretexto detenerse dentro del radio de la población, pudiendo por este solo hecho ser denunciados.

Onceña. No se permitirá permanecer dentro de los fieltos persona alguna extraña al servicio.

Doceña. El servicio de vigilancia se dividirá en dos turnos de doce horas y se sorteará por semanas. Los empleados de la Administración de los fieltos, atenderán sus servicios semanalmente en todos ellos, sin que bajo ningún pretexto puedan aquellos estar más de una semana en el mismo fieltó.

Décimatercera. Toda falta cometida por los empleados de consumos lleva consigo, al propio tiempo que la suspensión de empleo y sueldo, la entrega á los tribunales ordinarios, si hubiera indicios de haber cometido fraude ó cohecho.

Décimacuarta. Los aforos que se verifican en los tejares y hormigueros de ladrillos dentro del radio, quedan suprimidos, debiendo aforarse á su paso por el fieltó.

Asesinato de dos españolas en Orán

El Correo de Orán da cuenta de un crimen cometido por un judío despedido.

Sostenta éste relaciones amorosas con una joven llamada Rosalia, hija de padres españoles.

Entre éstos y el judío, que se hacia pasar por francés, habíase convenido celebrar el matrimonio dentro de breve plazo, y con tal motivo los novios reunieron los documentos que se exigen para estos casos.

El judío, no pudo ocultar por más tiempo su origen, y en cuanto Rosalia supo que aquél procedía de una familia hebrea residente en Marruecos y que se había naturalizado fran-

cés, rompió su compromiso por medio de una carta, dirigida al que hasta aquel momento pudo mantenerla en el engaño.

El judío, en cuanto recibió la misiva, se pone en camino de Brédeah, donde se hallaba empleado; llega al amanecer á la casa de la que fué su prometida, y los padres de ésta, que nada sabían de la carta, le invitan á cenar y á pasar la noche en la cueva que habitan, cerca del túnel del camino de Mers el Kobir.

Accepta el rechazado amante la oferta, cena y se dirige luego á la habitación que se le había preparado, sin demostrar, ni en sus actos, ni en sus palabras, lo que intentaba.

Era el amanecer cuando se levantó de su lecho, y dirigiéndose al que ocupaba la que había de ser su esposa, disparó sobre ella su revólver, dejándola muerta en el acto.

Sin pérdida de tiempo abandona el judío el lugar en que acababa de cometer aqué crimen, y no bien hubo llegado á Brédeah, cuando se dirigió á la casa en que habitaba una tia de la que fué su novia, y verla y descerrajar sobre ella cuatro tiros, fué obra de un momento.

La infeliz vivió cortos instantes. El asesino fué reducido á prisión, y al confesar sus crímenes, repitió varias veces que si cien vidas tuvieran aquellas mujeres, cien vidas les quitara para enseñar al mundo que no se puede despreciar impunemente á un hijo de Israel.

ECOS TEATRALES

EVA TETTRAZZINI

En los días del próximo pasado Carnaval hicieron *scherso* las *primesdonne* del teatro de San Carlos de Lisboa, como se acostumbra allí todos los años por tal época, y al efecto, representaron la ópera *Il Barbiere de Siviglia*, correspondiendo el papel de conde de Almaviva á la signera Eva Tettrazzini, tan querida de aquel público como del nuestro. Con tal motivo la prensa toda la dedica entusiastas encomios á la insigne artista como puede verse á continuación:

Novidades.—Noches de verdadero entusiasmo fueron las últimas en San Carlos, con la feliz idea de hacer interpretar el *Barbero de Sevilla* por las damas de la compañía.

Puede afirmarse que después de Patti, Massini y Cotogni, que nuestra buena estrella reunió un día en San Carlos y juntos interpretaron la ópera de Rossini, nunca la misma alcanzó tan merecido éxito como en este carnaval.

Fué un verdadero acontecimiento por la brillantez del canto y corrección del desempeño. Tuvo gracia y mérito; mucha gracia y mucho mérito.

¡Qué delicioso Almaviva nos hizo la señora Tettrazzini!

¡Qué hermoso talento es el de esta cantatriz!

En un papel que absolutamente desconocía, en un género nuevo, en un personaje extraño, como todo estaba estudiado y previsto, no faltó el menor colorido en el canto ni tampoco la expresión del personaje. Un hermoso Almaviva: amante, audaz y fascinador. Podría incorporar esta parte en su ya vasto repertorio, que por cierto no sería de las menos aclamadas y, con seguridad, de las que más revelan su peregrino talento.

¡Qué hermoso talento es el de esta cantatriz!

En un papel que absolutamente desconocía, en un género nuevo, en un personaje extraño, como todo estaba estudiado y previsto, no faltó el menor colorido en el canto ni tampoco la expresión del personaje. Un hermoso Almaviva: amante, audaz y fascinador. Podría incorporar esta parte en su ya vasto repertorio, que por cierto no sería de las menos aclamadas y, con seguridad, de las que más revelan su peregrino talento.

Correio da noite.—Eva Tettrazzini, bajo una nua fase artística, nos dió otra prueba de su vasto y superior talento. La cantatriz dramática de *Gioconda* y de *Otelo*, la prima donna acostumbrada al estilo serio, ancho de la música y á la exhibición de los profundos sentimientos dramáticos, se posesionó de tal manera del papel del conde de Almaviva, que podría competir, sin duda, con los mejores tenores que cantan esta ópera Tettrazzini haciendo de Lindoro es digna émula de Massini. ¿Cómo consigue una cantante de género dramático vocalizar con tanta perfección la *cavatina* la *serenata* y el *allegro* del dúo del primer acto, conservando tanta nitidez en el sonido, tanta igualdad en el ritmo y tanta seguridad en las medias tintas? Milagros del talento; no tiene otra definición.

Eva Tettrazzini demuestra que las Malibrán, Pasta, y Grisi, que cantaban todos los géneros, tienen en la actualidad una digna sucesora. Y, si ea el canto la señora Tettrazzini resulta primorosa, no menos se muestra notable en la manera de reproducir el personaje, tratándolo con toda la gallardía, distinción y fina malicia del joven enamorado.

Elegancia en el porte y en el traje, expresión en la fisonomía, propiedad en la simulada embriaguez, actividad y desembarazo en el coloquio con D. Bartolo, en fin, nada la faltó para resultar completa en el difícil desempeño.

El triunfo que alcanzó, quedará memorable, pues es de aquellos que jamás se olvidan.

A *Folha do povo*.—La Sra. Tettrazzini, des empeñó el papel del conde Almaviva con un talento y una gracia tan extraordinaria, que arancó á la platea una ovación calorosa al terminar la deliciosa canción del primer acto, continuando hasta el final de la ópera á merecer los continuos aplausos que con verdadero entusiasmo el público le dispensara. ¡Qué Almaviva tan encantador, tan finamente artístico!

O *Tempo*.—Como dijimos hace unos días, la Sra. Tettrazzini encargóse de la parte de Almaviva. ¡Y qué perfectamente, con cuánto talento, con cuánta gracia desempeñara el papel cantando admirablemente toda la parte de tenor! La Sra. Tettrazzini recogió los más espontáneos y calurosos aplausos, debiendo repetir el difícil dúo con Figaro.

O *Século*.—La Sra. Tettrazzini resultó un Almaviva adorable, tan notable cantando como representando. Vocalizando admirablemente todos los pasajes de agilidad, revistiendo el canto con la máxima delicadeza y adecuada expresión; en fin, un modelo para los mejores tenores.

La señora Tettrazzini alcanzó cinco llamadas á a escena, después del difícil dúo con que finaliza el acto primero.

Correio da manha.—Los honores de la noche cupieron en primer lugar á la señora Tettrazzini.

Esta incomparable artista resultó el ideal de los Almavivas y nunca este papel obtuvo en

nuestra primera escena lírica ejecución tan maravillosa, completa y encantadora.

La señora Tettrazzini canta magistralmente, tiene clara comprensión de lo que es el personaje que representa, interpreta con su maravilloso talento de comedianta, y, además de todo eso le da todo el encanto, toda la seducción de su cautivante belleza, de su distinguidísima elegancia.

La eximia artista viste el traje varonil como es imposible mejor, en cualesquiera de ellos, de militar, de hidalgo y hasta en el cura está encantadora.

La ejecución lírica fué absolutamente magistral. La canción del primer acto fué cantada de una manera excepcional, como toda la ópera hasta en los más pequeños recitados. Es una verdadera creación maravillosa de Alma viva por la famosa artista, y que bastaría para darle la celebridad.

A *Revolcao de Setembro*.—¿Qué diremos de Eva Tettrazzini? Todos la conocen ya la gran expresión dramática todos le admiraban á grandeza y majestad con que expresa las pasiones violentas; pero nadie la suponía capaz de dar tanta brillantez y travesura al conde de Almaviva. ¡Qué exquisitamente cantó la *serenata*! ¡Qué nuevo relieve supo dar á aquella obra maestra! ¡Cómo hizo comprender al público entusiasmado todos sus encantos!

Gaceta de Portugal.—Los honores de la noche cupieron en primer lugar á Eva Tettrazzini. Una notabilísima artista en toda la grandeza de expresión que esta pa abra encierra. No nos recuerda ninguna interpretación de los varios Almavivas que han pisado la escena de San Carlos y que nos hayan impresionado tan agradablemente como anoche.

El mayor elogio que de la Tettrazzini puede hacerse es el que le hizo el público, que inquieto é inconveniente como acostumbraba estar en las noches de Carnaval, se conservaba en el más profundo silencio cuando ella cantaba. No puede haber más elocuente demostración de entusiasmo que ese silencio, manifestado en las circunstancias especiales en que se daba.

A la espléndida ejecución lírica, Tettrazzini reúne las gracias de una elegancia distinguidísima, gracias que ella conserva en todas las fases de los varios trajes del encantador Almaviva.

La canción del primer acto fué ejecutada en modo excepcional, el dúo con Figaro y toda la ópera siguió de la misma manera, siempre perfectamente, siempre notable, siempre eminentemente artística.

Commercio de Portugal.—Almaviva corría á cargo de la Sra. Tettrazzini, la gran artista, que es ya una gloria de la escena lírica moderna; talento de primer orden, organización artística verdaderamente privilegiada, que dió á la ejecución de su papel una *cranerie*, una vivacidad, una expresión, que por momentos nos hizo recordar de Massini, fué aclamada con extraordinario entusiasmo en todos los actos.

PRICE

Hoy sabado se pondrá en escena en este favorecido teatro el popular episodio nacional titulado *Cádiz*, en el que toma parte el aplaudido tenor Sr. Berges, cantando la jota en el segundo acto de la misma.

El domingo tendrán lugar dos variadas funciones.

PAÑOL

La dirección artística de este coliseo, deseosa siempre de complacer á sus constantes favorecedores, ha dispuesto poner en escena por primera vez de tarde, mañana á las cuatro y media, el drama en tres actos titulado *La bofetada*, que tan brillante éxito ha tenido en la presente temporada.

Por la noche, á las ocho y media, tendrá lugar la 23 representación de dicha producción dramática.

Anteanoche se celebró en Lhardy el banquete que Ducazal ofreció á los autores de las obras hechas en el plazo de un mes, y de que hablamos á nuestros lectores.

Presidió D. José Echegaray, y no asistieron, aparte los autores de las obras, más que el ilustre dramaturgo y los maestros Chueca y Chapi, que han de poner música á alguna de aquéllas.

En el banquete se convino en hacer por todos los autores reunidos una revista para este verano en Felipe, con música de Chapi y Chueca; en reunirse todos los meses en un banquete para buscar los medios de dar vida á la zarzuela seria, y ocuparse en algún otro punto de utilidad para los autores dramáticos.

El Sr. Echegaray, á instancias del maestro Chueca, ofreció á este acto para que le ponga música. ¡Echegaray, con música de Chueca!

En el banquete ocioso es decirlo se derrochó el ingenio. A pesar de lo cual siguen siendo los comensales de anoche ricos de aquella facultad envidiable del espíritu.

LARA

Mañana domingo habrá dos funciones en este teatro, poniéndose en escena en la de la tarde las aplaudidas obras cómicas *Baltasara la pollera*, *Viajeros de Ultramar* y *Lagartijo*, dando sus dos últimas representaciones en esta función y en la de la noche la celebrada infantil rondalla aragonesa, que tan extraordinario éxito ha alcanzado.

Espectáculos para hoy.

REAL.—F. 80 de abono.—T. 1.º—A las ocho.—Doña Juana la Loca.

ESPAÑOL.—127 función de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de D. Pedro Novo y Colson.)—La bofetada.—Ropa blanca.

COMEDIA.—T. 2.º—A las 8 y 1/2.—Los señores.—El señor gobernador.

LARA.—A las 8 1/2.—6.ª serie.—T. 3.º impar.—El padrón municipal.—(Segundo acto.)—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El arca de Noé.—(El diamante rosa.—(Segundo acto.)—El arca de Noé.

APOLLO.—A las 8 y 1/2.—La clase baja.—Los zangolotinos.—Paorrama nacional.—Tita.

Imp. de LA PUNTA, Valenzuela, 6.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6 _____ 5 céntimos linea.
Id. 2/6 _____ 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

Librería 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA: En el mismo se expende la hipiénica Agua vegetal del Arroyo, de excelente resultado para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquélla. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico de las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen, en un específico inaplicable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, baso, estómago, mesenteria, Hagas, toses rebeldes y ictericia que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15.º, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el mismo día se han vendido

Más de dos millones de purgas.

ANUNCANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticia y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses presentando los comprobantes.

OFICINAS
Barrionuevo 7 y 9 entresuelos, MADRID

MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trages para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado.
Buen gusto y elegancia.
Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.º derecha

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10 000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de Paris con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA-4

BODEGA DE CHINCHÓN

LOS SOTOS

QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va calmando. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Es pues remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce, el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América. Las personas que padecan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZUCARADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático privado de dormir.— Véanse los prospectos que se dan gratis.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

EN BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 26, vía Puerto Rico, Habana y Sancti Spiritus de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchichina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes, á partir del 11 de Enero 1889, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre 1889.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Mourrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz, para Tángier, Dakar y Mourrovia.
SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tángier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tángier los domingos, jueves y viernes; y de Tángier para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clases artesanas ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía, provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las noticias y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Barcelona, La Compañía, Tres-Atlántica y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palau. Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Horos Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Nétra.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Durré y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.